



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-186-3-2021

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las trece horas treinta minutos del día once de noviembre de dos mil veintiuno.

Vista la solicitud de información, recibida en esta Unidad el día veinte de octubre del corriente año, firmada [REDACTED] mediante la cual solicitan la siguiente información:

- Contrato de servicios de limpieza y jardinería vigentes en las Unidades del Ministerio de Hacienda, montos, detalle de incremento y número de personal subcontratado.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2021-186 por medio de correo electrónico de fecha veinticinco de octubre del presente año a Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, el cual pudiese tener en su poder la información solicitada.

El Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales emitió respuesta el día diez de noviembre, remitiendo información solicitada.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 66, y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento; así como a la Política V.4.2 párrafos 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina RESUELVE:

- I) **CONCÉDASE** acceso al solicitante a la información proporcionada por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, en formato digital.
- II) **NOTIFÍQUESE.**

Lic. Evin Alexis Sanchez Pinto  
Oficial de Información

